

viernes 13 de junio, producto de un cáncer, a los 83 años.

### TRIBUNAL ESTIMÓ CUMPLIDO EL PLAZO PARA SOLICITAR LA PRESCRIPCIÓN:

## Familia de Katherine Winter apela a resolución de juzgado que rechazó demanda civil

El 16° Juzgado Civil de Santiago rechazó la demanda civil —por indemnización de perjuicios derivados de un “incumplimiento de contrato”— interpuesta en 2023 por la familia de Katherine Winter (16) contra el Colegio Nido de Águilas, por haber transcurrido el tiempo requerido para solicitar la prescripción, de cinco años desde ocurrido el hecho.

No obstante, la sentencia establece la existencia de responsabilidad por parte del establecimiento en

el cuidado de la joven, quien se quitó la vida en una cafetería tras decidir no entrar a clases y retirarse en un vehículo de aplicación una vez ya ingresada al colegio, en mayo de 2018.

Los padres de la menor también acusaron al Nido de Águilas de problemas en sus protocolos para enfrentar casos de *bullying*.

Esta semana, tras conocerse la resolución, la defensa de la familia apeló ante la Corte de Santiago.